SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ESTABLECE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL EN PROYECTO PPPF, D.S. 255/2006, QUE SE INDICAN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 228 /

LA SERENA, 02 MAY 2019

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus posteriores modificaciones, el cual reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente su Art. 38 inciso final del mismo cuerpo legal.

b) Lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°10 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo de fecha 05 de Enero de 2011, el cual *"Establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF"*; el Decreto Exento N° 673 (V. y U.) de 2010 y el Ordinario N° 0092 del 23 de Julio del año 2013 con el pronunciamiento de la División Jurídica.

c) La Petición fundada del Sr. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, a través del **Memorándum N°2118 de fecha 24 de abril de 2019,** mediante el cual solicita prórroga de plazo de vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional PPPF PSAT, de los siguientes proyectos:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT	FECHA ORIGINAL	FECHA SOLICITADA
COMITÉ HERMANOS CARRERAS	141476	17	ILLAPEL	EP NOVA	07-01-2019	07-07-2019
JV BOMBERO DAGOBERTO CARVAJAL	141280	18	OVALLE	PSAT DIAGUITA LTDA	07-04-2019	07-07-2019
MARIA REBECA AGUILERA CASTILLO	6815722-6	1	OVALLE	PSAT STEPHANIE SAEZ	18-04-2019	11-08-2019
JAVIER ALIRO ALVAREZ CAMPO	2800077-4	1	OVALLE	PSAT STEPHANIE SAEZ	14-03-2019	11-08-2019
FANNY YUBICA SUAREZ PEREZ	10042271-9	1	OVALLE	PSAT STEPHANIE SAEZ	18-04-2019	11-08-2019
GONZÁLEZ CALLEJAS EDA ALBA	5703794-6	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
TAPIA FLORES SONIA SOLEDAD	7857248-5	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
MIRANDA ARREDONDO JUANA RITA	5450083-1	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
GARCIA GARCIA RAMONA ESTHELA	4801763-0	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
AGUIRRE CARMONA RUBÉN DARÍO	7227234-K	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
CARO ANDRADE MARINA DEL CARMEN	3249599-0	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
CASTILLO ANDRADES SONIA TERESA DE JESÚS	4484396-K	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS IRELVA DEL CARMEN	4710021-6	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
MANZANO YÁÑEZ FRESIA ELENA	7215445-2	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
MANZANO YÁÑEZ SARA DEL CARMEN	7098460-1	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
PASTENES ALFARO ERNESTINA IRENE DE JESÚS	5580944-5	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019

RAMOS RÍOS LIDIA	5302974-4	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019
TELLO TELLO LUIS SEGUNDO	5552156-5	1	LA SERENA	CONSULTORA, INMOBILIARIA PROGRESA LTDA.	19-03-2019	23-09-2019

Aquello por cuanto las obras se encuentran con un avance superior a 50% de acuerdo a los informes Técnicos elaborado por el SERVIU, Región de Coquimbo.

d) La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República de 2008 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

e) El Decreto Supremo Nº 32 de fecha 18 de Abril de 2018, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo señalado en la letra a) de los vistos, es facultad de los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, otorgar un nuevo plazo de Vigencia a los Certificados de Subsidio.
2. Que existe la necesidad de otorgar un nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidios, indicados en la letra c) de los Vistos, por encontrarse los proyectos con un avance de las Obras superior al 50%, de acuerdo al informe técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **OTORGUESE UN NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A LOS CERTIFICADOS DE SUSBSIDIO HABITACIONAL** que corresponde al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. 255/2006 (V. y U.) en el siguiente orden:

1.1 HASTA EL DIA 07 DE JULIO DE 2019 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
COMITÉ HERMANOS CARRERAS	141476	17	ILLAPEL
JV BOMBERO DAGOBERTO CARVAJAL	141280	18	OVALLE

1.2 HASTA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2019 PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
MARIA REBECA AGUILERA CASTILLO	6815722-6	1	OVALLE
JAVIER ALIRO ALVAREZ CAMPO	2800077-4	1	OVALLE
FANNY YUBICA SUAREZ PEREZ	10042271-9	1	OVALLE

1.3 HASTA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
GONZÁLEZ CALLEJAS EDA ALBA	5703794-6	1	LA SERENA
TAPIA FLORES SONIA SOLEDAD	7857248-5	1	LA SERENA
MIRANDA ARREDONDO JUANA RITA	5450083-1	1	LA SERENA
GARCIA GARCIA RAMONA ESTHELA	4801763-0	1	LA SERENA
AGUIRRE CARMONA RUBÉN DARÍO	7227234-K	1	LA SERENA
CARO ANDRADE MARINA DEL CARMEN	3249599-0	1	LA SERENA
CASTILLO ANDRADES SONIA TERESA DE JESÚS	4484396-K	1	LA SERENA
GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS IRELVA DEL CARMEN	4710021-6	1	LA SERENA

MANZANO YÁÑEZ FRESIA ELENA	7215445-2	1	LA SERENA
MANZANO YÁÑEZ SARA DEL CARMEN	7098460-1	1	LA SERENA
PASTENES ALFARO ERNESTINA IRENE DE JESÚS	5580944-5	1	LA SERENA
RAMOS RÍOS LIDIA	5302974-4	1	LA SERENA
TELLO TELLO LUIS SEGUNDO	5552156-5	1	LA SERENA

2. En los casos que habiéndose autorizado giro anticipado de los Subsidios o del ahorro, garantizado con boletas bancarias, si el nuevo plazo de vigencia que dispone esta resolución excediere el de dichas boletas bancarias de garantía, el beneficio que otorga la presente resolución opera sólo una vez que el interesado proceda al reemplazo o actualización de dichos documentos de garantía según corresponda, a satisfacción del SERVIU respectivo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLÁSE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
IV REGIÓN
Secretario Regional Ministerial

HERNAN PIZARRO PINO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

PPML/ppml
DISTRIBUCION:

- Dirección Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Planes y Programas
- Depto. Técnico Serviu Región de Coquimbo
- Asistencia Técnica
- Estudios y Proyectos
- Depto. OO. HH. Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Jurídico Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Provincial Serviu Limari
- Depto. Provincial Serviu Choapa
- Oficina Regional de Reconstrucción – Serviu Coquimbo
- EGIS-PSAT I. Municipalidad de Monte Patria
- Unidad de Subsidios
- Unidad PPPF Serviu Coquimbo
- Oficina de Partes